

Respuesta a la Participación Virtual – ASCC

Acuerdo Voluntario de Participación Temprana (AVPT) del proyecto Extensión Operacional de la Faena Minera Cerro Colorado

Septiembre 2026

1. Antecedentes

El Consejo Directivo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) de CORFO aprobó en 2023 la ejecución del Acuerdo Voluntario de Participación Temprana (AVPT) del proyecto Extensión Operacional de la Faena Minera Cerro Colorado, al considerar que existían las condiciones adecuadas para su desarrollo. BHP expresó su interés en impulsar este acuerdo en el contexto de dicho proyecto.

Desde abril de 2025 se ha desarrollado un proceso de diálogo con los grupos de interés locales, liderado por el equipo de facilitación a cargo de la consultora Colaboración Estratégica. El proceso se encuentra en desarrollo y concluirá durante el segundo semestre de 2026, una vez completadas las ocho Mesas de Trabajo y las once jornadas de Casas Abiertas Participativas previstas. En estas instancias se ha construido un borrador de acuerdo que considera once iniciativas vinculadas a materias clave para los grupos de interés participantes.

2. Participación virtual

El AVPT considera la implementación de un proceso de participación virtual, mediante el cual se invita a distintos actores a revisar y formular observaciones al borrador de acuerdo construido a la fecha. En este AVPT, el borrador fue co-diseñado en la Mesa de Trabajo y retroalimentado a través de las Casas Abiertas Participativas.

Para la participación virtual se habilitó un sitio web que contenía el borrador del acuerdo, una infografía y una herramienta para navegar por sus contenidos. A través de este espacio se convocó a vecinas y vecinos de la Región de Tarapacá a enviar dudas, sugerencias, observaciones y comentarios sobre las acciones propuestas.

El proceso de participación virtual estuvo abierto desde el lunes 8 hasta el viernes 26 de junio de 2026 y se difundió a través de distintos medios: la página web de la ASCC, diarios de alcance regional en Tarapacá y una radio local de la comuna de Pozo Almonte (Radio Almontina).

Como resultado de este proceso, la página de la ASCC que alojó la participación virtual registró 337 visitas y se recibieron siete comentarios en total.

3. Consideraciones generales

Desde la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) de CORFO agradecemos la participación de comunidades y asociaciones indígenas, organizaciones sociales y funcionales, cooperativas y habitantes de la Región de Tarapacá en el proceso de observaciones al borrador del Acuerdo Voluntario de Participación Temprana (AVPT). Las observaciones recibidas reflejan preocupaciones y propuestas vinculadas a materias clave para la región, entre ellas la sustentabilidad hídrica, la protección del patrimonio, el desarrollo económico local, el empleo y el bienestar social.

Respecto de las sugerencias y propuestas de modificación a las acciones del Acuerdo, informamos que aquellas de carácter específico —como solicitudes de ajustes técnicos, propuestas de gobernanza, programas de empleo e iniciativas socioambientales— serán presentadas al Comité Coordinador para su revisión, según corresponda, durante la octava Mesa de Trabajo.

4. Carácter voluntario y complementario del AVPT respecto de los procesos establecidos en la normativa vigente

El AVPT es un instrumento voluntario, complementario y de carácter temprano que busca promover la generación de acuerdos en materias adicionales o complementarias a las exigencias normativas, con el propósito de fortalecer las relaciones de largo plazo entre los actores y contribuir a elevar el estándar socioambiental de los proyectos.

Las materias relativas a la Consulta Indígena (Convenio 169 de la OIT y D.S. N° 66), la evaluación de impactos ambientales y la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) deberán abordarse en las instancias formales que correspondan dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), conforme a la normativa vigente. Por su carácter voluntario, el AVPT no reemplaza ni modifica dichas instancias.

5. Respuesta a consultas individuales

En atención a la privacidad de la información, se hará envío a cada una de las personas que hicieron llegar sus comentarios.